**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua en relación con el artículo 71 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación a presentar ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante su representación en el Estado, Centro SCT Chihuahua, para que* destine los recursos necesarios y suficientes a la rehabilitación y mantenimiento de la red carretera del estado de Chihuahua, especialmente en los tramos Chihuahua-Juárez, la vía corta a Parral, Chihuahua-Casas Grandes y Chihuahua-Jiménez** lo anterior con base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“Chihuahua, el estado grande”. El estado más grande en extensión territorial de todo el país, cuenta con una diversidad sin igual de climas, paisajes y biodiversidad tanto de especial animales y vegetales como de la propia población y sus culturas, razas y tradiciones que en conjunto hacen aún más grande a este enorme estado. Sin embargo, para acceder a la bastidad de locaciones y poblaciones existentes en el territorio estatal, es necesario recorrer la extensa red carretera que comunica a las principales ciudades con las cabeceras municipales y estas a su vez con las localidades aledañas menores, ya de por sí alejadas del desarrollo y con una infinidad de complejidades como el clima, la lejanía, condiciones de pobreza, etc.

Por ello para que el estado cuente con un óptimo desarrollo económico, tecnológico y se puedan atender todas las necesidades en general de las poblaciones, se requiere de un sistema de redes carreteras funcional y útil, ya que actualmente todos los tramos carreteros que corresponden a la administración federal, se encuentran en un condiciones críticas por el poco mantenimiento y conservación que se le ha dado desde pasados sexenios, no siendo este la excepción.

Actualmente en el estado se cuenta con 4 tramos carreteros concesionados a la administración federal, el tramo Sueco-Villa Ahumada, el tramo Delicias-Conchos, el tramo Conchos-Camargo y el tramo Camargo-Jiménez, todos ellos correspondientes a la ruta 45, también conocida como Carretera Federal 45 o Carretera Panamericana.

Según datos del Instituto Mexicano del Transporte, en 2019, solamente en la red carretera vigilada por la Guardia Nacional, se registraron 12,506 siniestros a nivel nacional, dejando un saldo de 3,044 personas fallecidas en el lugar de la coalisión y 8,501 lesionados; los daños materiales ascendieron a 1,175 millones de pesos.

Solamente en Chihuahua, se registraron 299 colisiones, de las cuales 171 registraron víctimas, y 115 víctimas fatales en el sitio, además de 262 lesionados y una suma de 1,585.04 miles de dólares, así como 447 vehículos siniestrados, sumas acumuladas solamente en un periodo de un año.

Un gran número de las fatalidades y accidentes registrados en el estado de Chihuahua, corresponden en su mayoría a los tramos federales que actualmente se encuentran en necesidad de rehabilitación física debido al deterioro y al constante tránsito vehicular, pues recordemos además que la carretera que atraviesa el estado de Chihuahua, es la Carretera Federal 45, también denominada Carretera Panamericana, arteria carretera principal en el estado, pues conecta Chihuahua y México con la frontera con Estados Unidos de América. Esta carretera transporta diariamente cantidades sin igual de tráfico dedicado al comercio, transporte y exportaciones binacionales que benefician no solo a Chihuahua, sino a todos los estados vecinos y los demás que utilizan esta ruta para el comercio indispensable para sus economías. De la misma forma que fluye el comercio, así fluye el turismo y las remesas, recordemos que al ser vecino de Estados Unidos de América, Chihuahua es uno de los estados a nivel nacional que recibe más compatriotas Mexicanos residentes de Estados Unidos, que además de la derrama económica que representan como turistas, dejan un flujo importantísimo para el estado consistente en remesas, llegando a transitas hasta 700 mil autos y camiones, en el periodo vacacional correspondiente a Semana Santa, según datos del propio gobierno del Estado de Chihuahua.

Tan solo en el periodo ordinario de tránsito vehicular, o tráfico semanal carretero y en autopistas de peaje es de 490 mil vehículos, según estadísticas de la Secretaría de Hacienda.

De la misma forma en que la carretera Panamericana es vital para el estado, lo son otras vías y/o tramos carreteros de la entidad que dan conectividad y resultan vitales para Chihuahua, además de las razones antes expuestas que son solamente las más urgentes, existen muchos más motivos que bastan para otorgar una rehabilitación y mantenimiento apto y suficiente para dicha red carretera.

Una red carretera sana y en condiciones adecuadas, no solo beneficia al Estado de Chihuahua, sino a todo el comercio binacional y particularmente a nuestro país, pues recordemos que Estados Unidos de América es el principal socio comercial de México y gran parte de dicho comercio entra por los importantes puertos aduanales repartidos en la extensa frontera estatal. Propicias estas acciones de inversión y rehabilitación es propiciar y detonar la actividad comercial, industrial y turística, un desarrollo constante y vital que transita todos los días en forma de todo tipo de vehículos y sus guiadores.

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***ACUERDO:***

***PRIMERO.-*** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua propone ***Iniciativa con Carácter de Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante su representación en el Estado, Centro SCT Chihuahua, para que* destine los recursos necesarios y suficientes a la rehabilitación y mantenimiento de la red carretera del estado de Chihuahua, especialmente en los tramos Chihuahua-Juárez, la vía corta a Parral, Chihuahua-Casas Grandes y Chihuahua-Jiménez*.***

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**

**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**